INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 – SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS PARA LAS OFICINAS DE LA SEDECO- PLURIANUAL. ID N° 436.006.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS PARA LAS OFICINAS DE LA SEDECO- PLURIANUAL. ID N° 436.006-**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 7, inciso G del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.".***

3. Antecedentes:

a) **N° de PAC:** ID 436.006.
b) **Publicación:** En el SICP en fecha 13/10/2023.
c) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO.
- JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ.
- JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ.
- RICARDO ISAIAS TORRES LEIVA.
- RIEDER Y CIA. SACI.
- TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.).
- TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA.

d) **Adendas y Aclaraciones:** La Convocante NO ha emitido la Adenda, o aclaración alguna.

4. Acto de Apertura:

Se informa que en fecha 20 de octubre del año 2023, en las oficinas de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Capitán Pedro Villamayor esquina Teniente 1° Teófilo del Puerto, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS PARA LAS OFICINAS DE LA SEDECO- PLURIANUAL. ID N° 436.006.**

SEDECO
Ana Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC

A continuación, se procede a la apertura de los Sobres, conforme al orden de presentación de las mismas:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80097629-0	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	tesakaingenieriasa@gmail.com

A continuación, se procede a la verificación preliminar de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación del presente proceso, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 21.224.692 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	25	1766098	NO

1. Esta convocante decide, realizar la apertura de ofertas de un único sobre, ya que se necesita de manera urgente contar con la prestación del servicio, con el fin de mantener las instalaciones y oficina de la institución en buen estado, a demás de la Resolución DNCP N° 3057 23 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN PLAZOS MÁXIMOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCESOS QUE COMPROMETAN EL PGN 2023"
2. La oferta pasa a la Unidad Operativa de Contrataciones para su evaluación y análisis.

5. Verificación de la documentación presentada:

a. Documentación presentada.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentado por el oferente, conforme al **"REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN"**, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

Documentos de la Oferta:	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA (RUC 80097629-0)

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

a)	Formulario de oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE
b)	Garantía de mantenimiento de oferta* La Garantía de mantenimiento de oferta deberá ser extendida bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
e)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
f)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	NO APLICA
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	ACTIVO SIPE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	ACTIVO SIPE

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	ACTIVO SIPE
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
e)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Conforme se verifica en la planilla mencionada la oferta presentada, por la oferente **TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA** con **N° RUC 80097629-0, CUMPLE** con la totalidad de los *criterios legales* establecidos en la Carta de Invitación.

En cuanto a las demás empresas, las mismas cumplen con criterios formales, y en caso de ser necesarios le serán solicitados los mismos. En atención a lo establecido en el Art 61 de la Ley 2051/03 Inc. 3 y 4: ***Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Evaluación de las Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios Adquiridos.

ITEMS	BIENES A SER ADQUIRIDOS.	ESPECIFICACIONES TECNICAS.	MEDIDA	CANTIDAD	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA (RUC 80097629-0)

Abg. Lorena Milagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**	Servicio de aislación de techo. Servicio de desmontaje de techo metálico Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Servicio de desmontaje de techo metálico Montaje / Desmontaje de cielorraso. Servicio de desmontaje de cielorraso de yeso y perfilerías Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Servicio de desmontaje de cielorraso de yeso y perfilerías Mampostería. Servicio de demolición de mampostería de 0.15m Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Servicio de demolición de mampostería de 0.15m Mampostería. Servicio de demolición de mampostería de 0.30m Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Servicio de demolición de mampostería de 0.30m Aberturas. Cambio de ruedas para portón corredizo Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Cambio de ruedas para portón corredizo Aberturas. Mantenimiento de portón metálico, estructuras. cambios de bisagras y cerraduras. Mano de Obra. Mantenimiento de portón metálico, estructuras. cambios de bisagras y cerraduras. Aberturas. Mantenimiento y reparación de barandas metálicas Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Mantenimiento y reparación de barandas	**EVENTO**	1	**CUMPLE**

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

		metálicas Aberturas. Mantenimiento de portón corredizo y basculante, guías, rieles, ruedas, contrapesos. Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Mantenimiento de portón corredizo y basculante, guías, rieles, ruedas, contrapesos. Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas. Provisión y colocación de automatización de puertas corredizas con sensor de aproximación. Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas. Provisión y colocación de automatización de puertas corredizas con sensor de aproximación. Aberturas. Ajustes de rueditas - Cambio y colocacion en aberturas de vidrios Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Ajustes de rueditas - Cambio y colocación en aberturas de vidrios Aberturas. Ajustes de herrajes - Cambio y colocación en aberturas de vidrios Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Ajustes de herrajes - Cambio y colocación en aberturas de vidrios Servicio de instalación y reparación de cielorrasos. Servicio de instalación y reparación de cielorrasos/Provisión y colocación de cielorraso de PVC Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Servicio de instalación y reparación de			

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UGC
SEDECO

		cielorrasos/Provisión y colocación de cielorraso de PVC Aberturas. Aberturas/Puerta de vidrio templado de 10mm. de 1.80x 2.10m incluye freno, herrajes y manijón Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Aberturas. Aberturas/Puerta de vidrio templado de 10mm. de 1.80x 2.10m incluye freno, herrajes y manijón Aberturas. Puerta de vidrio templado de 10mm. de 0.90x 2.10m incluye freno, herrajes y manijón Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Aberturas. Puerta de vidrio templado de 10mm. de 0.90x 2.10m incluye freno, herrajes y manijón Aberturas. Puerta de vidrio templado de 10mm corrediza, de 3.00x 2.20m incluye herrajes y manijón Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Puerta de vidrio templado de 10mm corrediza, de 3.00x 2.20m incluye herrajes y manijón Servicio de pintura de exteriores. Pintura de paredes con membrana liquida impermeable Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Pintura de paredes con membrana liquida impermeable Servicio de pintura. /Enduido de paredes interior- exterior hasta 5m altura Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Enduido de paredes interior- exterior hasta 5m altura Servicio de pintura de exteriores. /Al látex exterior de paredes hasta 5m de altura Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Al látex exterior			

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

		de paredes hasta 5m de altura Servicio de pintura de exteriores. Al látex exterior de paredes desde 5m altura Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Al látex exterior de paredes desde 5m altura Servicio de pintura de interiores. Pintura al barniz de maderamen y tejuelones Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Pintura al barniz de maderamem y tejuelones Servicio de pintura de exteriores. Pintura al barniz de maderamen y tejuelones Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Pintura al barniz de maderamen y tejuelones Servicio de pintura de exteriores. Pintura de canaletas y bajadas pluviales al sintético. Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Pintura de canaletas y bajadas pluviales al sintético. Servicio de pintura de exteriores. l látex interior de paredes Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Al látex interior de paredes Limpieza de obra. .Limpieza periódica y final de obra. Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación. Limpieza periódica y final de obra. Debe tener un control anti atascos que evite que se ponga en marcha la destructora si se introduce más papel del que puede procesar (hasta 18 hojas tamaño 8.5x13 pulgadas). Garantía escrita por 06 meses.			

Abg. Loreda Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

Conforme se verifica en la planilla mencionada la oferta presentada por el oferente **TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA** con **N° RUC 80097629-0, CUMPLE,** con las EETT requeridas en la Carta de Invitación.

Calificación Legal. Prohibiciones De los Incs. A) Y B) del Artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se visualizan registros (*)

(*) En atención a la norma precitada y en base a los criterios de carácter legal establecidos en la Carta de Invitación se ha verificado el vínculo de los sujetos que han podido ser individualizados en el marco del presente llamado, en la base de datos del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas.

Como resultado se ha corroborado que el oferente **CHRISTIAN MENDOZA**, representante legal de la firma **TESAKA INGENIERIA S.A.** figura con vínculos activos en los datos del SINARH, el mismo se desempeña como docente de la UNA. No obstante, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 2°, inciso f) de la ley de la función pública: los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica; se encuentran excluidos de la prohibición prevista en el inciso b) del artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

6. Análisis del Precio Ofertado.

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 1890/20... ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU***

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Oferta presentada por el oferente **TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA** con **RUC N° 80097629-0** se encuentra **FUERA** de los parámetros establecidos en la disposición mencionada, en lo solicitado dentro de la Carta de invitación.

Por tanto, en atención a que la oferta presentada por el oferente **TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA** con **RUC N° 80097629-0**, se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la disposición, se procedió a solicitar por Nota SDCU/DAF/UOC N° 201/2023, la justificación detallada de los precios ofertados.

En ese sentido, en respuesta a lo solicitado presenta la Nota ingresada a esta institución a través del correo electrónico en fecha 23 de octubre del 2023, por medio de la cual remite la composición los precios unitarios ofertados, mediante la cual justifica suficientemente lo ofertado y habiéndose analizado el desglose remitido consideramos que la oferta final es aceptable y el oferente ejecutara el contrato en los términos establecidos en la Carta de Invitación, considerando los precios de mercado.

7. Margen De Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

El oferente **TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA** con **RUC N° 80097629-0** presenta Certificado de Origen Nacional, no obstante, teniendo en cuenta que es la única oferta presentada no aplicamos el margen de preferencia.

8. Evaluación Técnica de la Oferta:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 61. Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: (...) 3. *SE SELECCIONARÁ PROVISORIAMENTE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO COMO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA, LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN TALES COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA, PLAZOS DE ENTREGA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA PARA CUMPLIR EL CONTRATO (...) 4. SI DICHA OFERTA CUMPLE SUSTANCIALMENTE SON TODOS ESTOS REQUERIMIENTOS SERÁ DECLARADA COMO LA OFERTA EVALUADA*

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

COMO LA MÁS BAJA Y PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN (**Negritas y subrayados son nuestros).**

Experiencia:

FACTORES	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA RUC N° 80097629-0
Demostrar la experiencia en Servicio de mantenimiento de edificios en instituciones públicas y/o privadas con facturaciones y contratos con sus recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los 2 últimos años 2021-2022. Deberá presentar los contratos y facturaciones realizados en cualquiera de los años mencionados, pudiendo presentar la cantidad necesaria hasta acreditar el porcentaje requerido.	CUMPLE

TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con **RUC N° 80097629-0: CUMPLE.** Presenta documento que acredita la experiencia: CONTRATO N° 12/2022 de fecha 22 de junio del 2022, Con la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS (UNA) Contrato N° 30/2023 de fecha 04 de octubre del 2022, con el con la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS (UNA).

9. **Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas Notas a los oferentes, referente a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle:**

   - ***NOTA SDCU/DAF/UOC N° 201/2023.- TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA RUC 80097629-0.***

   - Anexo B DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) DOCUMENTOS DE LA OFERTA PUNTO 13 INC B. Análisis de los precios ofertado. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
   - En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. LOS ITEMS 17,18,29,30.

10. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

llamado a **LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS PARA LAS OFICINAS DE LA SEDECO-PLURIANUAL. ID N° 436.006,** conforme al siguiente detalle:

LOTE 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

EMPRESA	Monto Mínimo (IVA INCLUIDO)	Monto Máximo (IVA INCLUIDO)
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA RUC N° 80097629-0	G. 65.000.000.- (Guaraníes Sesenta y Cinco Millones).	G. 100.000.000- (Guaraníes Cien Millones)

DECLARAR DESIERTO el LOTE N° 1 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS", y el LOTE N° 3 MANTENIMIENTO DE CENTRAL TELEFONICA de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30°, Inc. c. de Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Secretaria De Defensa del Consumidor, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Asunción, 23 de octubre de 2023.-

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO